



Circular N.° DG-37-10-2022

Asunto: Fortalecer el Sistema de Control Interno mediante actividades de control y supervisión de tareas pendientes de trabajo

**A TODO EL PERSONAL DE LA IMPRENTA NACIONAL
SE LES HACE SABER QUE:**

La Dirección General conoció el informe AU-005-2021 sobre el Estudio Especial sobre los Planes Operativos Institucionales (POI) y Planes Anuales Operativos (PAO), realizado por la Oficina de Auditoría de la Imprenta Nacional. Por lo anterior, se dispuso a comunicarles a los Directores y Jefes de Departamento, el deber de tener una adecuada comunicación y constante supervisión con el personal a su cargo, por lo que se les solicita que los primero de cada mes, deberán entregar a la Dirección General, lo siguiente: Las tareas pendientes que tengan su personal a cargo, dejando clara evidencia de su supervisión.

San José, 28 de Octubre de 2022.

Jorge Emilio Castro Fonseca
Director General
Imprenta Nacional

C.c.: Archivo
Verny Valverde Cordero, Auditor Interno,
Roxana Zúñiga Patiño